

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3436** *ANYCAR 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 181/10 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Anycar 2002, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 1.515,87 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008451-1